OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18136

RESOLUCION de 31 de julio de 1884, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se rectifican las de 16 de julio, que designan los Tribunales calificadores de los ejercicios de oposición en turnos restringido y directo y libre a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Ordenes de 12 y 13 de marzo de 1884 de marzo de 1984.

I adecido error en la inserción de las Resoluciones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de fecha 16 de julio de 1883. números 18571 y 16572, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio, página 21520, por las que se designan los Tribunales calificadores de los ejercicios de oposición, en turnos restringido y directo y libre, a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Ordenes de 12 y 13 de marzo de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Tribunal titular de la especialidad de «Pedagogía», para turno directo y libre, donde dice: «Vocal tercero: D. Arcadio Dorado Montero», debe decir: «Vocal tercero: D. Arcadio Dorado Nieto».

En los Tribunales suplentes de la especialidad de «Criminologia-, tanto para los turnos directo y libre como restringido, donde dice: «Vocal tercero: Dña. Pilar Rodríguez Rodríguez-, debe decir: «Vocal tercero: D. Fernando López López-.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Director general, Juan José Martinez Zato.

18137

RESOLUCION de 31 de julio de 1984, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el resultado del sorteo de los aspirantes admitidos a la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de «Criminología», «Psicología», «Psiquiatria», «Pedagogia» y «Sociologia», en turno restringido, e igualmente se señala la fecha de la parte escrita del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 12 de la Orden ministerial del día 12 de marzo de 1984, por la que fue convocada oposición en turno restringido a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en distintas especialidades, se hace público que como resultado del sorteo efectuado por el Tribunal calificador el día 27 de julio ha correspondido el número 1 en el orden de actuación a los opositores que ha continuación se indican:

Especialidad de «Criminología»: Doña Amelia Tormo Robles. Especialidad de «Psicología»: Don Gabino Tejedor y Tejedor. Especialidad en «Psiquiatría»: Don Carlos Fernández Junquito.

Especialidad en «Pedagogía»: Doña M.ª Esther Jimeno Rico. Especialidad en «Sociología»: Don José Manuel Bermudo Castellanos.

Asimismo se convoca a todos los opositores de las distintas especialidades para la celebración del primer ejercicio el día 11 de septiembre de 1984, a las nueve horas, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de los Poblados, 8 (Complejo Penitenciario de Carabanchel). Todos los opositores deberán de presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Director general, Juan José Martinez Zato.

MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA DE

18138

RESOLUCION de 29 de junio de 1984, de la Sub-secretaria, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos de funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública que ha solicitado el diploma adicional de Gestión y Liquidación.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de este Subsecretaría de fecha 2 de mayo del presente (*Boletín Oficial del Estado» del 23), se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos de funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública que han solicitado participar en las pruebas selectivas para la obtención del diploma edicional de Gestión y Liquidación, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 1983. Transcurrido el plazo de reclamaciones, al amparo de codispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y de acuerdo con la base tercera de la Resolución de 21 de diciembre de 1983 por la que se convocaron las citadas pruebas, procede elevar a definitiva la indicada lista provisional, incluyendo en la lista de admitidos a los siguientes funcionarios:

tes funcionarios:

A25HA3429.

Abraira García, María del Pilar.
Alonso Fernández, Adolfo.
Arnaiz Tomillo, Carlos.
Bellmunt Gil, Elvira.
Comas Rengifo, Isabel Maria.
Fernández Ranera, María Victoria.
López Flores, Joaquín Luis.
Nogales García, Antonio,
Rueda Morcillo, Justa.
Vigil Engera María Dolores A25HA0729. A25HA5753. A25HA2374.

A25HA5905. A25HA3417. A25HA6123. A25HA4475.

A25HA0990. Vigil Fonseca, María Dolores. A25HA1977.

Y rectificar donde dice:

A25HA4568. Natividad Martín, María. A25HA2381. Nuñez Llanes, Antonia,

Debe decir:

A25HA4568. Martín Díez, María Natividad. A25HA2381. Muñoz Llanes, Antonia.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora de esta Jurisdicción de 27 de diciembre de 1958, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos:

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE CULTURA

18139

ORDEN de 10 de julio de 1984 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para la provisión de una plaza vacante de Conservador en el Museo de Santa Cruz, de Toledo.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, a), del Decreto 2006/1973, de 26 de julio (Boletín Oficial del Estado de 23 de agosto), y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos,
Este Ministerio ha acordado convocar concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para la provisión de una plaza vacante en Toledo en el Museo de Santa Cruz, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos en activo, funcionarios excedentes forzosos, supernumerarios,